



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Lunes 28 de Noviembre de 2022 – N.º 1391



INTENSAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN DE CULTURA EN EL CIERRE ANUAL DE TEATRO Y MÚSICA

Teatro y música son protagonistas en las recientes actividades de la Dirección de Cultura que diagrama una futura Fiesta del teatro y anuncia la próxima presentación de la Orquesta de la Escuela Municipal de Música. También participó en el festival de ArBra.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

goya.gob.ar



28 de Noviembre

1872 (hace 150 años): Fallece Mary Somerville, científica británica (n. 1780).

1922 (hace 100 años): En Estados Unidos, se funda la editorial Time Inc.

1972 (hace 50 años): Fallece Havergal Brian, compositor británico (n. 1876).

1972 (hace 50 años): Nace Jesper Strömblad, músico sueco.

2012 (hace 10 años): Se estrena la película El hobbit: un viaje inesperado, del neozelandés Peter Jackson.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gob.ar - Blog de Noticias: goya.gob.ar

Email: Dircepresagoya@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00



INTENSAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN DE CULTURA EN EL CIERRE ANUAL DE TEATRO Y MÚSICA

Teatro y música son protagonistas en las recientes actividades de la Dirección de Cultura que diagrama una futura Fiesta del teatro y anuncia la próxima presentación de la Orquesta de la Escuela Municipal de Música. También participó en el festival de ArBra.



El Director de Cultura, Manuel Zampar informó: “El sábado 3 de diciembre habrá un cierre literario musical, en conjunto con la SADE. Se hará en la Casa de la Cultura. Participarán la Orquesta Municipal, el grupo Chamamecero y también cantantes de la Escuela de Música. Los distintos grupos de la Dirección de Cultura conformarán un espectáculo que hacen al cierre anual de todo el trabajo de Cultura”.

ESCUELA DE MÚSICA

“El domingo 4 de diciembre se hará el cierre de actividades de la Escuela Municipal de Música. En la ocasión, se presentará la Orquesta de la Escuela de Música. Se hará el cierre de todo el año de la Escuela de Música donde cada uno mostrará lo que aprendió, cada uno se empezará a sentir artista arriba de un escenario. Estarán acompañados por los excelentes profesores que hay en la Escuela de Música, el broche de oro será la presentación de la Orquesta de la Escuela de Música. Son más o menos 20 integrantes con los distintos instrumentos, cuerdas, vientos y percusión, estoy ansioso”, expresó el Director de Cultura de la Municipalidad de Goya.

ESCUELA DE TEATRO

Los días viernes, sábado y domingo, en el Teatro Municipal se hizo un festival de la Escuela Municipal de Teatro.

Manuel “Lito” Zampar, en declaraciones a Radio Ciudad, hizo un balance de las actividades del fin de semana y anticipó otras que se realizarán próximamente.

La Escuela Municipal de Teatro realizó tres días a puro teatro. El viernes 25, representó “Perdona nuestros Pecados”, el sábado 26, “Niebla”, Homenaje a los 40 años de Malvinas y terminó el domingo 27 con la obra “El cuento que no te contaron”, teatro de niños para niños.

Zampar dijo: “Fue un respiro para poder avanzar. Realmente hemos vivido una fiesta del teatro, este fin de semana, con la propuesta de la Escuela Municipal de Teatro que fue muy exitoso en cuanto a la concurrencia de público y exquisita en cuanto a la actuación de los elencos de adultos jóvenes. El viernes, estuvo el elenco de los alumnos de Primer Año. El sábado, con alumnos del Segundo Año, se hizo un emotivo homenaje con la obra “Nieblas...”, a nuestros héroes de Malvinas. La profesora se la jugó todo en cuanto a la puesta que realizó con 25 niños en escena. “El cuento que no te contaron” fue realmente muy lindo, con una escenografía novedosa ayudada por las dimensiones de nuestro teatro. Fue un trabajo mancomunado entre escuelas y los padres de los chicos porque realmente fue muy lindo. La familia estuvo presente a pesar del calor que hacía. El ámbito del teatro es como si hubiésemos tenido refrigeración. Se pudo disfrutar todo el trabajo que realizaron los chicos”.

“Cuando se hizo entrega de certificados, dije que el objetivo principal de la Escuela era ir mostrándole a los chicos todo lo que significa el arte del teatro en ese momento de su formación y también esto sirve para ir descubriendo talentos. Que cada uno de ellos



pueda ir descubriendo lo que le gusta. Hay dos chicos de la Escuela de Teatro que han decidido continuar sus estudios en el arte en la ciudad de Buenos Aires. Es decir que la Escuela empieza a cumplir su función primordial, que cada uno de los chicos vaya descubriendo su propio talento y pueda de esa manera decidir qué es lo que quieren para su futuro”, remarcó.

FIESTA DEL TEATRO

Asimismo, el director de Cultura elogió que el Teatro Candilejas tuviera sus propias actividades presentando obras. Fue el viernes y sábado, a sala llena. Y reveló que desde la Municipalidad se estudia hacer una Fiesta del Teatro en Goya.

“Venimos charlando con Javier Camino, quien es el coordinador de la Escuela Municipal de Teatro, en la idea de hacer la Fiesta del Teatro, estamos preparándonos para poder diagramarla para el año que viene”, dijo.

EN ARBRA

La ciudad de Goya estuvo presente en el cierre en el ARBRA.

Manuel Zampar detalló: “En el festival de ArBra, Goya presentó el Ballet Oficial “Ana María Trainini” y con el Grupo Chamamecero. Fue la coronación de un trabajo de integración que no fue solo en lo cultural sino en lo económico, con mesas de trabajo”.

Doctor Raúl Martínez

JORNADA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE HIV EN PLAZA MITRE

La actividad se llevará a cabo el jueves 1º de diciembre en la plaza Mitre y comprenderá la realización gratuita de testeos rápidos de VIH. Los análisis son confidenciales y demoran poco tiempo. En la jornada habrá un espectáculo musical dirigido especialmente a la juventud.



Este jueves, cuando se recuerda el Día Internacional de la Lucha Contra el Sida habrá una jornada de prevención y sensibilización sobre el tema.

La actividad es coordinada por el Municipio y con la colaboración del Hospital Regional “Dr. Camilo Muniagurria”. Se llevará a cabo en la plaza Mitre, donde habrá espectáculos musicales y se realizarán análisis rápidos y confidenciales de VIH, de manera gratuita.

Antes de esa actividad, el viernes 25 se convocó a los vecinos de Goya a una juntada con gorros, remeras,

pañuelos de color rojo para armar el lazo respectivo.

Raúl Martínez, Director del Hospital Regional de Goya, en declaraciones a Radio Ciudad, dijo: “Este año hemos charlado con el Intendente Mariano Hormaechea para hacer un trabajo en conjunto con el municipio y el Hospital. Hemos diagramado una serie de eventos que va a coronarse el jueves en la plaza Mitre. La idea es tomar conciencia respecto a lo que es el HIV. Aunque hoy es una enfermedad que tiene su tratamiento y que la gente cuando lo hace anda bien en general. Pero lo más importante es la prevención. La idea es tomar conciencia de que sigue existiendo. Todavía no se encontró una cura por más que hoy con las diversas terapias la persona puede hacer una vida normal. Pero con las limitaciones que tienen las terapias. Siempre fue importante la prevención”.

Asimismo, “la idea de esta jornada es mover la estantería, llamar la atención, que la gente entienda que



esto hay que hacerlo entre todos y uno tiene la obligación como salud pública de hacerlo todo el tiempo. Nosotros lo hacemos todo el tiempo, se hacen charlas. Esto es prevención y promoción. Cuando viene la fecha, las actividades se intensifican más y este año, con el trabajo en conjunto con el municipio pretendemos potenciarnos entre ambos Estados y poder llegar a mayor cantidad de gente, y ser más efectivos”, explicó Raúl Martínez.

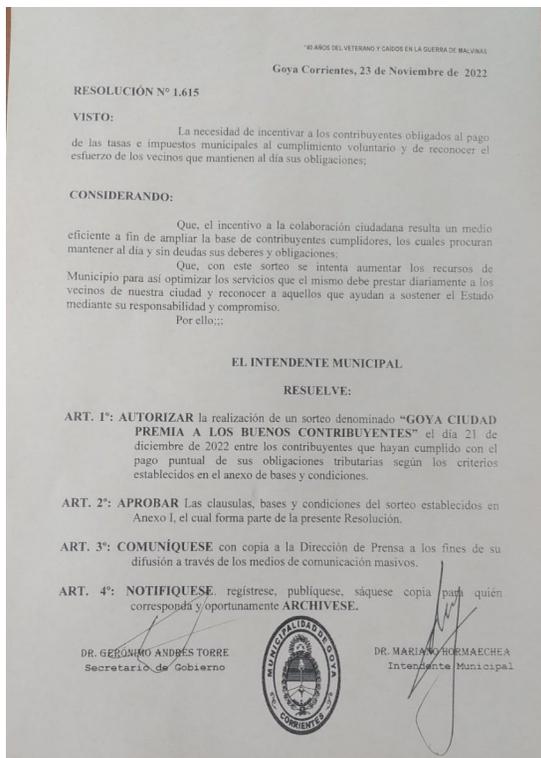
MÚSICA Y TESTEOS

“Al final de la jornada habrá grupos musicales para que la juventud pueda ir a disfrutar de ello. Pero la idea es que más allá de estar disfrutando una tarde noche, con los espectáculos que pueden llegar a haber, es que aprovechen la información que hay. También, habrá testeos confidenciales para que se pueda hacer de esa manera y que la gente tome conciencia de lo que ocurre con esta enfermedad”, precisó el Director del Hospital.

POR RESOLUCION

AUTORIZADO EL SORTEO “GOYA PREMIA CIUDAD PREMIA A LOS BUENOS CONTRIBUYENTES”.

Por Resolución N° 1.615, el intendente municipal resolvió autorizar la realización de un sorteo denominado “Goya Ciudad premia a los buenos contribuyentes”, el día 21 de diciembre de 2022 entre los contribuyentes que hayan cumplido con el pago mensual de sus obligaciones tributarias según los criterios establecidos”.



La resolución de marras lleva las firmas del intendente Mariano Hormaechea y del Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre y textualmente expresa lo siguiente:

RESOLUCION N° 1.615

VISTO:

La necesidad de incentivar a los contribuyentes obligados al pago de

las tasas e impuestos municipales al cumplimiento voluntario y de reconocer el esfuerzo de los vecinos que mantienen al día sus obligaciones;

CONSIDERANDO:

Que, el incentivo a la colaboración ciudadana resulta un medio eficiente a fin de ampliar la base de contribuyentes cumplidores, los cuales procuran mantener al día y sin deudas sus deberes y obligaciones;

Que, con este sorteo se intenta aumentar los recursos del Municipio para así optimizar los servicios que el mismo debe prestar diariamente a los vecinos de nuestra ciudad y reconocer a aquellos que ayudan a sostener el Estado mediante su responsabilidad y compromiso.

Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL,

RESUELVE:

ART. 1º: AUTORIZAR la realización de un sorteo denominado “GOYA CIUDAD PREMIA A LOS BUENOS



CONTRIBUYENTES” el día 21 de diciembre de 2022 entre los contribuyentes que hayan cumplido con el pago puntual de sus obligaciones tributarias según los criterios establecidos en el anexo de bases y condiciones.

ART. 2º: APROBAR Las cláusulas, bases y condiciones del sorteo establecidos en Anexo I, el cual forma parte de la presente Resolución.

ART. 3º: COMUNÍQUESE con copia a la Dirección de Prensa a los fines de su difusión a través de los medios de comunicación masivos.

ART. 4º: NOTIFIQUESE, regístrese, publíquese, sáquese copia para quién corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

REGLAMENTO DE BASES Y DEL PROGRAMA QUE INCENTIVA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE CONTRIBUYENTES PARA OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA MUNICIPALIDAD DE GOYA CORRIENTES.

“GOYA CIUDAD PREMIA A LOS BUENOS CONTRIBUYENTES”

Bases y Condiciones

1. FINALIDAD: la finalidad del presente sorteo es motivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por impuesto inmobiliario, impuesto automotor y tasas por servicios, mediante un incentivo denominado “GOYA CIUDAD PREMIA A LOS BUENOS CONTRIBUYENTES 2022”, el que consiste en un sorteo de premios para las adremas, dominios y números de orden que se encuentren al día en el Impuesto Inmobiliario, Automotor, Motovehículos y Tasas por Servicios, tomando pagos ingresados al 16 de diciembre de 2022 inclusive.

2. SORTEO: Este sorteo denominado “GOYA CIUDAD PREMIA A LOS BUENOS CONTRIBUYENTES 2022”, es organizado por la “MUNICIPALIDAD DE GOYA.”, en adelante la Municipalidad con domicilio en calle

Colón 608 de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN: El sorteo tendrá lugar en la República Argentina

4. FECHA: el sorteo se realizará el día 21 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas ante escribano público, en caso de suspensión por razones de fuerza mayor pasará al día siguiente, comunicándose por los medios de comunicación locales el nuevo horario. No será necesaria la presencia de los contribuyentes al momento del acto del sorteo para resultar ganador. En caso de no encontrarse presente en dicho acto será citado conforme condiciones estipuladas en el presente reglamento.

5. PARTICIPANTES: Podrán participar del presente sorteo todos los números de adremas que se encuentren al día en la cuarta cuota del impuesto inmobiliario; la tasa por servicios números de orden al día hasta la décima primer cuota 2022; en impuesto automotor hasta la sexta cuota 2022 y en caso de motovehículos abonado el año 2022 y en el caso de planes que no registren cuotas vencidas hasta la unificación definitiva del padrón de contribuyentes.

Quedan excluidos del concurso los funcionarios municipales hasta la categoría de Director o equivalente, concejales de la municipalidad de Goya y miembros del Tribunal de Cuentas, del Tribunal de Faltas, el Procurador General, el Defensor de Vecinos y otros cargos jerárquicos y/o electivos.

6. PADRÓN DE CONTRIBUYENTES: Se utilizará para la determinación de contribuyentes al día, el sistema informático provisto por la empresa PGM actualmente operativo en el municipio y que dispone de un módulo específico destinado a sorteos.

7. MECÁNICA: A los fines de este concurso participarán con un número todas las adremas, dominios



y números de orden que se encuentren en las condiciones especificadas en el punto quinto. La extracción de cupones se efectuará en presencia del escribano público sin reposición, extrayendo un cupón premiado según el siguiente orden:

- a. Primera extracción: Tercer premio
- b. Segunda extracción: Segundo premio
- c. Tercera extracción: Primer premio

Cada adrema, número de dominio, número de orden representa un cupón en el cuponero. En caso de resultar en dos o más adremas un mismo ganador se procederá a extraer otro cupón.

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS GANADORES: Una vez determinadas las adremas, dominio automotor o números de orden ganadores, la Secretaría de Economía y Hacienda en conjunto con Catastro Municipal serán los responsables de identificar mediante Sistema de Recaudación a los titulares registrales. La Secretaría de Hacienda se reserva el derecho de solicitar al ganador o a los adjudicados toda la documentación que estime pertinente a efectos de la identificación unívoca de los ganadores.

En caso de resultar beneficiaria una persona jurídica deberá presentar la documentación pertinente.

En caso de resultar beneficiaria una persona fallecida, el premio se adjudicará a quienes acrediten fehacientemente que teniendo derechos sucesorios sobre el bien han realizado efectivamente el pago de los tributos o tasas acreditando con los comprobantes de pagos.

En caso de resultar ganadora una adrema o número de orden correspondiente a un inmueble alquilado, arrendado o cedido en comodato, el premio corresponderá a quién demuestre según contrato vigente en legal forma ser el

responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias ante el municipio y presente los respectivos cupones de pago.

En caso de resultar ganadora una adrema o número de orden correspondiente a un inmueble en usufructo, el premio corresponderá al responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias ante el municipio siempre que presente los respectivos cupones de pago.

En caso de inmuebles usurpados a quienes demuestren la cancelación de los impuestos mediante los respectivos comprobantes de pago.

En caso de dominios de automotores vendidos o transferidos pero no inscriptos en el municipio a nombre del nuevo titular, al que demuestre la titularidad ante la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios al día del sorteo y los respectivos cupones de pago.

9. OTRAS SITUACIONES: Las situaciones no previstas en el presente, serán resueltas mediante Dictamen de Asesoría Letrada de la Municipalidad.

10. PUBLICACIÓN PROVISORIA DE GANADORES: una vez informados los ganadores en la página web municipalidad WWW.GOYA.GOB.AR, quienes se consideren con derechos sobre los mismos, tendrán cinco días corridos para presentar ante la Secretaría de Hacienda el reclamo fundado con la documentación respaldatoria que lo acredite. Si no hubieren reclamos, el municipio adjudicará en forma definitiva mediante resolución los premios a los ganadores publicados.

11. VACANCIA: En caso de duda respecto de real adjudicatario, la Municipalidad de Goya se reserva el derecho de dejar vacante el premio, volver a sortearlo o cederlo a una institución.

12. PREMIOS: Los contribuyentes participarán por el sorteo de tres premios, el primer premio: PESOS UN MILLÓN;



segundo premio PESOS QUINIENTOS MIL; el tercer premio: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL.

13. **ACEPTACIÓN DEL PREMIO:** Previo a la consagración de ganadores, los adjudicatarios presentarán copia de su documento de identidad, comprobantes de pago y toda otra documentación que le sea requerida y deberán suscribir las cláusulas de aceptación de los términos del presente reglamento. En caso contrario la Municipalidad podrá declarar desierto el premio en el concurso.

14. **DIFUSIÓN DE IMÁGENES:** al aceptar el premio los ganadores autorizan a la municipalidad a la difusión de su imagen a los fines de la comunicación de resultados y publicitarios en los medios y formas que “la Municipalidad” libremente determine, sin derecho a compensación alguna, hasta dos años posteriores a la entrega del premio, difundiendo su identidad, imagen y/o su voz, sin derecho a compensación alguna además del premio recibido.

15. **ENTREGA:** La entrega de premios se efectuará en lugar a determinar. La falta de presentación el día dará lugar a un nuevo sorteo. En caso de dificultades en la movilidad del beneficiario tal situación deberá ser comunicada mediante nota a la Municipalidad.

16. **INSCRIPCIÓN:** En el caso de multiplicidad de propietarios, el dinero se entregará a la totalidad de los beneficiarios, no siendo instrumento suficiente la manifestación de voluntad en tanto no esté intervenido por escribano público y debidamente protocolizada.

En cualquier caso, una vez efectuado el sorteo El/los beneficiarios deberán

presentar el comprobante de pago, el municipio no será responsable por eventuales litigios de herederos por propiedades no divididas, condominios, inmuebles usurpados u ocupados.

17. **MENORES DE EDAD, CURADOS O TUTELADOS:** deberán concurrir acompañados de sus padres, tutores, curadores y/o de quien ejerza la representación legal, debiendo acreditar con documentación original el vínculo o representación que se invoca.

18. **PLAZO:** Transcurrido el plazo comunicado de seis días el contribuyente ganador perderá el derecho al reclamo del premio. Toda presentación o reclamo efectuado por el ganador en lugar distinto, fuera del horario o fechas indicadas, resultará extemporánea y hará perder, en forma automática, el derecho al reclamo del premio

19. **PREMIOS NO ADJUDICADOS** a la fecha de finalización del periodo de asignación quedarán en poder de la municipalidad y podrán ser destinados a nuevos sorteos o donaciones a instituciones sin fines de lucro.

20. **EL TRASLADO DE LOS PREMIOS** será con cargo a los ganadores, salvo razón fundada de dificultades motrices.

21. Una vez entregados los premios la municipalidad no se responsabiliza en caso de daños, pérdida, robo o extravío.

22. **SUSPENSIÓN:** Cuando circunstancias no imputables a “la municipalidad”, y no previstas en estas Bases lo justifiquen, “la municipalidad.”, podrá a su solo arbitrio cancelar, suspender o modificar total o parcialmente la presente acción sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los clientes ganadores.



El Jefe de Bomberos Goya advierte sobre quema de pastos:

BOMBEROS VOLUNTARIOS CONTROLARON INCENDIOS EN CAMPO Y CIUDAD

El calor y los pastos secos son el combustible para que se propaguen los incendios. Una situación por demás habitual en nuestra región está dada por la quema de pastizales para efectuar tareas de limpieza. El comandante Marcelino González advirtió para tratar de generar conciencia en la gente.



“En nuestra zona y debido a la gran continuidad de superficies combustibles que existen, a lo que se suma el viento y la sequía hace que los incendios se propaguen rápidamente”, dijo.

En paraje Buena Vista, una dotación fue comisionada para controlar un incendio de campo, evitándose que el fuego se propague hacia una vivienda.

“Siempre existe la negligencia de la mano del hombre que se pone a quemar basura, no cuida y eso posibilita que se propague por la fácil combustión del pasto”, explicó el jefe del destacamento.

EN B° SAN RAMÓN

Este domingo se incendió un taller mecánico en Jujuy al 1046, allí se trabajó desde las 21 horas hasta las 1 de la mañana. El fuego estaba generalizado en un galpón donde se constataron elementos inflamables

por tratarse de un taller de chapa y pintura. De hecho, corrieron peligro dos viviendas adyacentes que “se tuvo que circunscribir el fuego y atacar en forma directa”, dijo González.

En el lugar trabajaron cuatro dotaciones con un camión cisterna y un vehículo liviano.

“Nosotros somos solidarios, así lo sentimos, lo vamos a seguir haciendo, pero la gente de la zona rural tiene que poner su granito de arena, evitando la quema de basura; a veces se olvida, es de fácil combustión y no pueden controlar luego”, reiteró.

Más allá de todo esto “la gente está en situación, está sabiendo, hay que evitar hacer estas quemas que por la falta de lluvias se pueden dar incendios en forma simultánea en la zona rural, pero yo también tengo que cuidar la ciudad”, finalizó.

ESTUDIANTES GOYANOS RECIBIRAN DISTINCIONES POR SU DESTACADA LABOR EN EVENTOS EDUCATIVOS

Este martes 29 de noviembre a las 8 hs en el patio del Edificio Municipal se hará entrega de reconocimientos a alumnos destacados 2022 del nivel primario y secundario que han representado a Goya en distintos eventos educativos a lo largo del 2022. Para ello, se invita a periodistas y medios de comunicación a participar de la cobertura de dicha entrega de distinciones.

Los esperamos.



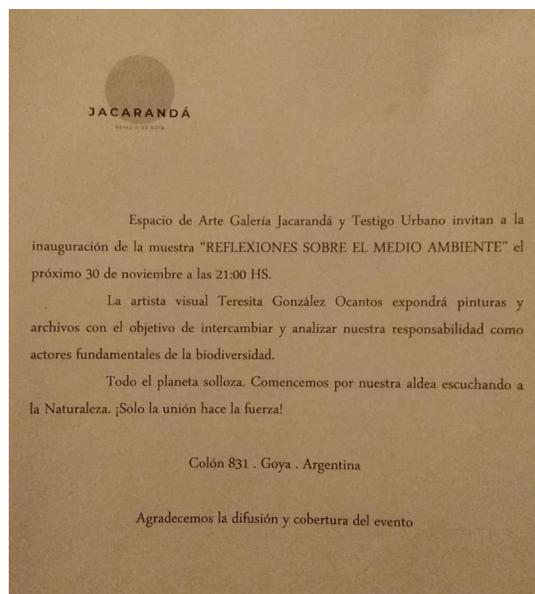
Este miércoles a las 21 hs:

ARTISTA VISUAL, GONZALEZ OCANTOS, EXHIBIRÁ OBRAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Espacio de arte galería Jacarandá y Testigo Urbano invita a la inauguración de la muestra “REFLEXIONES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE” este miércoles 30 de noviembre a las 21 hs. Dicho evento se llevará a cabo en calle Colón 831.

La artista visual Teresita González Ocantos expondrá distintas obras de pinturas y archivos con el objetivo de intercambiar y analizar nuestra responsabilidad como actores fundamentales de la biodiversidad.

Todo planeta solloza. Comencemos por nuestra aldea escuchando a la Naturaleza. ¡Solo la unión hace la fuerza!



Salud pública:

BROMATOLOGÍA BRINDA RECOMENDACIONES SOBRE TRATAMIENTO DE CARNES

Mantener la cadena de frío y cuidar la higiene de instalaciones son algunos de los consejos que brindó el Director de Bromatología, doctor David Zajarevich para manipular cortes cárnicos para la venta al público.



Zajarevich brindó las recomendaciones básicas para la producción, distribución y consumo de los alimentos, en este caso carnes. Se deben respetar las cuatro pautas bromatológicas básicas, las cuales son: cadena de frío, contaminación cruzada, cocción correcta e higiene.

En esta línea Zajarevich manifestó: “cuando la carne viene del frigorífico debe venir en vehículos térmico, debe ser cargada esa carne a las cámaras que tienen las carnicerías y luego mantener la temperatura en la

exhibidora que es la temperatura de heladera, que sean cortes frescos”.

Personal de su dependencia realiza controles periódicos a carnicerías de la ciudad, constatando estas cuestiones, la forma de traslado de la carne y los cortes “que ya no deben ser media reses, eso facilita que el frío llegue a todos los cortes”, advirtió.

Esto en el marco de la disposición nacional del Ministerio de Trabajo, Agricultura, y Desarrollo Productivo que a partir del 1º de noviembre la media res se elimina y la carne llega a través del troceo o cuarteo de los animales en piezas de menor peso que no superen los 32 kg.

TEMPERATURA PARA CONSERVAR CARNES ROJAS

Ya sea una carnicería o un supermercado, la conservación de carnes rojas debe tener la misma

temperatura para poder ser vendida y consumida fresca. Es muy importante que, si se tiene venta de carne, tenga refrigeradores adecuados para su resguardo.

La temperatura para conservar carnes rojas debe ir de entre 4 a -18 grados celsius. Esto dependiendo la fase que se tenga del alimento, el tipo de heladera y el tiempo que se vaya a preservar.

En este sentido, el Doctor Zajarevich reiteró que la temperatura para conservar carnes desde los puntos de venta a los hogares es de 5 grados y

recomendó que, si no se va a cocinar el mismo día de la compra, la carne debe ir directamente a la heladera.

La carne molida es más susceptible a la contaminación que los cortes enteros de carne. Las bacterias patógenas pueden adherirse a la carne durante el sacrificio o el procesamiento.

En este sentido insistió al consumidor que evite comprar carne molida y opte por elegir un corte apto para moler y solicite que se muele al momento en el local de venta.

EMILIO ALAL

BARRA PESQUERA ENGANCHÓ UN PREMIO CON ALTURA

En la última edición de su tradicional concurso de pesca, como premios en los sorteos se encontraban vuelos de bautismo. La Barra Pesquera participó del cumplimiento del “bautismo”.



La Comisión Directiva agradece al Aeroclub, donde se desarrollaron los vuelos y al presidente Bruno Scheller por el aporte de esos obsequios.

El premio era 1 vuelo para el chico acompañado por el padre. Por la espera, la comisión del aeroclub decidió poner una plaza más y cada

ganador pudo sumar a una persona para que lo acompañe. Por ello, cada uno de los ganadores pudo volar con el padre y un acompañante más. “Maik” Montenegro lo hizo junto a su papá y un amigo y Martiniano Rodríguez con su mamá y su hermano.



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN EN ADICCIONES Y COMITÉ PROVINCIAL COOPERAN EN ACCIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL

La Directora de Prevención en Adicciones, Lic. Vanesa Morales, mantuvo reunión con miembros del Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Gladys Hanke y la Abogada Asesora Diana Esmay.



En la reunión se estableció una cooperación para la asistencia en consumos problemáticos y adicciones

para aquellas personas que estuvieron privadas de la libertad y quieren reinsertarse en la vida comunitaria.

Se busca poder acercar los servicios prestados por la Municipalidad a todos aquellos que lo requieran, acortando distancias con los beneficiarios de las políticas aplicadas.

PREFECTURA GOYA

RECOMIENDA TOMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD NÁUTICA DURANTE EL VERANO

La Prefectura Goya recuerda a la población en general que al día de la fecha no existen playas y/o balnearios habilitados que cumplan con los requisitos de seguridad pertinentes.



Teniendo en cuenta los altos registros de temperatura -en esta época del año- y que aún no se encuentra habilitado el balneario en la ciudad de Goya, la Prefectura Naval Argentina recomienda a toda la ciudadanía y especialmente a los jóvenes evitar el ingreso a las aguas del Riacho Goya y Paraná para bañarse, nadar, refrescarse, etc., por el riesgo que representa para la vida humana en general, apelando de esta manera a la conciencia, razón y responsabilidad de la población.

Por otra parte, se recuerda que los lugares no habilitados son de extrema peligrosidad pues no cuentan con el boyado correspondiente que indique los límites de la zona balnearia. El lecho del río en esos lugares puede

presentar elementos cortantes, raigones, troncos enterrados, rayas, etc. que pueden provocar lesiones a los bañistas.

Asimismo se recuerda que los bancos de arena no son lugares habilitados para ningún tipo de actividad recreativa o náutica deportiva, debido a que los mismos son formaciones de arena, grava o guijarros a lo largo del litoral o en el lecho de un río, se forman por la acción repetida de un sistema de olas, o bien, de una vez, en el curso de una tempestad.

Los menores nunca deben concurrir solos a los espejos de agua, aun cuando sean playas habilitadas, sino que deben hacerlo acompañados por una persona mayor.

Recuerde que desde cualquier teléfono se puede comunicar con el N° 106 EMERGENCIAS NÁUTICAS (gratuito) de la Prefectura y TE-03777-421419.



MUNICIPIO CONVOCA A PRESTADORES DE SERVICIOS

La Municipalidad de Goya comunica a todos los prestadores de servicios y organizadores de eventos sociales para las fiestas de fin de año, Navidad y Año Nuevo, que el próximo jueves 01 de diciembre a las 9 horas en el Salón de Acuerdos se realizará una reunión de carácter informativo y de interés para el sector.



La convocatoria está destinada para todas aquellas personas u organizaciones interesadas en proponer un festejo en las tradicionales fiestas de fin de año.

XIII ENCUENTRO DE ARMADORES DE CIGARROS Y PUROS

La presidente de la Cooperativa “Alma de Tabaco” María del Carmen Merlo hizo un balance del XIII Encuentro calificado de altamente positivo, destacando el esfuerzo y aporte de los distintos sectores y la ponderación recibida por parte de referente del PRAT y las armadoras cubana y dominicana respectivamente.



“Orgullosa de ser parte del encuentro, con nuevos desafíos productivos para los próximos años”, aseguró María del Carmen Merlo.

El gran desafío es alentar a mayor cantidad de productores a la elaboración de materia prima (Criollo Correntino para cigarros y puros), lo que se transforma en una

oportunidad para generar recursos genuinos a la economía familiar.

MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

La titular de la Cooperativa, indicó: “Venimos intensamente trabajando con la Mesa de Trabajo Interinstitucional donde se han sumado además de nuestra Cooperativa, la de Tabacaleros, el IPT, la Municipalidad de Carolina y el aporte tan necesario del PRAT, incluso con la visita del coordinador Guido Varas, que permitió la presencia de las formadoras de Dominicana y Cuba en estos dos días”.



INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA

María del Carmen Merlo, comentó: “La Cooperativa trabajará en la búsqueda de incentivar con los productores para en su producción concederle los insumos para la elaboración del tabaco, una hoja diferenciada que se dará en los próximos años”.

Merlo agregó: “Un orgullo todo lo vivido y las expresiones vertidas por los visitantes, se han quedado asombrados de la organización, de cada momento del encuentro. Un punto alto lógicamente estuvo dado por la presencia de las visitantes extranjeras. A esto, la capacitación local brindada por nosotros como cooperativa, en este caso la satisfacción de brindar esta herramienta, con una evaluación positiva en la presentación, en la muestra de esos productos, en una segunda etapa se capacitará para el armado de puros”.

DESAFÍOS PRODUCTIVOS

La presidente de la cooperativa, adelantó: “Nos deja desafíos productivos para los próximos años, trabajar junto a los productores, a las entidades, contando con la excelente calidad de nuestra materia prima, el tabaco criollo correntino, para agregar valor a la producción y posibilitar una alternativa para la generación de

recursos, de fuente de trabajo”.

UN ORGULLO NUESTRA REINA GUILLERMINA DONINI

“Un cierre muy bueno con la visita a las chacras y viveros de la zona del Municipio de Carolina, con la enorme satisfacción de estar acompañados en esa actividad con nuestra reina Guillermina Donini”.

Agregó: “Una noche soñada la de la elección de la reina, el viernes. Se presentó representado a nuestra cooperativa, a todos los productores, Guillermina Donini; en buenas manos esta responsabilidad de estar en los eventos que sea invitada, a la historia y atractivos de Goya pondrá ese acento a la actividad productiva, a ese valor de identidad del Tabaco, un orgullo para nosotros esta decisión de la elección de la nueva reina”.

PREPARAR LA PRÓXIMA TEMPORADA

En la parte final la presidente de “Alma de Tabaco” María del Carmen Merlo, señaló: “Una satisfacción esta edición, por las experiencias compartidas y sobre todo el desafío que nos deja para la producción tabacalera, para la preparación de cigarrillos con el sentido de identidad de nuestro tabaco y pensar en el XIV Encuentro del año venidero”.

CIERRE DE AÑO ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS

Coordinación de Discapacidad

La Municipalidad de Goya, a través de la Coordinación de Discapacidad invita al cierre de año de las actividades terapéuticas, a realizarse el próximo viernes 2 de diciembre, desde las 18 horas en Casa de la Cultura, Juan Esteban Martínez 687.





TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez y 9 de Julio
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.L. Allen(Entre Esquina y B.Vista)
432667	ViceIntendencia	Colón 608
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina